



RESOLUCIÓN EXENTA N°437/ 2024

MAT: INTEGRACIÓN Y CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN RESOLUCIÓN N°391/2024 SOBRE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR/A REGIONAL DE AYSÉN.

Concepción, 29 de Julio de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N°17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, Decreto con Fuerza de Ley N°994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que aprueba los Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General, establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; en el D.S N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento; Artículo 61 de la Ley N°19.880; La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; y, la Resolución N°7 de la Contraloría General de la República.
- b) Que, con fecha 21 de junio 2024, mediante resolución N°391/2024 se publicaron las Bases y se autorizó llamado a concurso público para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- c) Que, dichas bases en su punto XII indicó la composición del comité de selección, que debería se integrado por un funcionario de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por abogada asesora de la Presidencia del Consejo Directivo y por Director/a General de la Corporación.
- d) Que, mediante resolución exenta N°2102 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fecha 18 de julio 2024 se resolvió designar como integrante del comité de selección del proceso convocado por resolución exenta 391/2024 de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, a funcionaria, en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
- e) Que, en conformidad a lo anterior, se hace necesario proceder a la integración respectiva y a la constitución de dicho comité; por lo que:

RESUELVO:

- a. **INTEGRESE** conforme lo indicado en las bases respectivas, título XII. el COMITÉ DE SELECCIÓN de dicho concurso público, por siguientes personas:
 - i. Sra. **Ana Delia Castillo Haeger**, profesional, representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, o quién éste designe en su reemplazo.
 - ii. Doña **Carolina Rocha Lagos** Abogada Asesora de la Presidencia del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, o quién éste designe en su reemplazo.

- iii. Don **Mauricio Vergara Cangas**, Director/a General (s) de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, o quién en calidad de titular o suplente ejerza en dicho cargo o quién éste designe en su reemplazo.
- b. **CONSTITUYASE**; con esta fecha, el comité integrado de la manera ya indicada, a fin de conducir el proceso de selección para el nombramiento de titular en el cargo de Director/a Regional de Aysén, de esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

Anótese, publíquese en la pagina web de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, archívese en su oportunidad.



MAURICIO VERGARA CANGAS
Director General(S)
Corporación de Asistencia
Judicial de la Región del
Biobío

MVC/RNI/rpa